

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.843/16

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por doña Mireia Arroyo Bayona, que actúa en nombre y representación de CENTRO DE PRODUCCIÓN AVANZADO METALÚRGICO DE ÁVILA, S.L. (CEPAMA), se solicita licencia ambiental, expediente nº. 42/2016, para un TALLER PARA TRANSFORMACIÓN DE CHAPAS METÁLICAS, situado en la calle El Prado, nº. 25, de esta localidad.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 28,1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Barraco, a 13 de Julio de 2016
El Alcalde, *José María Manso González*.